

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SYS & TECH DIDECOM C.A.**

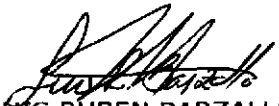
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía SYS & TECH DIDECOM C.A., situada en la calle Av. Benjamín Carrión, Edificio City Office Business Piso 8, Ofic.820, se reúnen los accionistas de la compañía: señor LUIS RUBEN BARZALLO, propietario de 16.688 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar cada una; TATIANA NICOLE BARZALLO CARRILLO, propietaria de 16.624 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar cada una e, ISABEL DE LOURDES CARRILLO LOPEZ, propietaria de 16.688 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar cada una.- En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US \$50.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-**

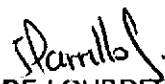
Actúa como Presidente el señor LUIS RUBEN BARZALLO y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ISABEL DE LOURDES CARRILLO LOPEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Presidente, Sr. LUIS RUBEN BARZALLO, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Estefani Mendoza Macías, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Estefani Mendoza Macías, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente-Accionista y Secretaria-Accionistas.



LUIS RUBEN BARZALLO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ISABEL DE LOURDES CARRILLO LOPEZ
SECRETARIA-ACCIONISTA



TATIANA NICOLE BARZALLO CARRILLO
ACCIONISTA